CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
CONGRESO REPÚBLICA
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18851-RU 2028989
03 SEPTIEMBRE 2025 10:30 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

"LXXXV ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS"

Que, el distrito de San Juan de Iscos fue creado el 05 de setiembre de 1940, mediante Ley N° 9163, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, constituyéndose desde entonces en una jurisdicción histórica de la provincia de Chupaca, región Junín;

Que, el distrito de San Juan de Iscos es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Chupaca y se ubica en el Valle del Mantaro, en la sierra central del país, con una geografía andina y paisajes de singular belleza que lo identifican como parte del patrimonio natural y cultural de la región;

Que, San Juan de Iscos posee valiosas manifestaciones culturales y tradiciones ancestrales, que se expresan en sus festividades patronales, su producción agrícola y ganadera, así como en sus costumbres vivas que fortalecen la identidad de su población;

Que, la economía local de San Juan de Iscos se basa en la agricultura y la ganadería, actividades que constituyen la base del sustento de sus familias, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del distrito y de la provincia;

POR ESTAS CONSIDERACIONES/ EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y justo reconocimiento del Congreso de la República al Distrito de San Juan de Iscos, de la provincia de Chupaca, región Junín, al conmemorarse este 5 de setiembre su **OCTOGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Juan Luis Leiva Yaro, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos, y por su intermedio, expresamos un cálido saludo a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 02 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 17:27:59-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282